60225/2022 "CASALE, MARCELO EDUARDO (TF 49676-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"

Buenos Aires, de febrero de 2023.- DAL

Y VISTOS:

Que, en atención a la naturaleza del asunto, el resultado obtenido, la trascendencia de la cuestión en debate; y atento al valor -tomando como tal el impuesto y los intereses resarcitorios no condonados-, motivo, extensión y calidad jurídica de las labores desarrolladas durante la etapa cumplida en el proceso ante el Tribunal Fiscal, corresponde ***CONFIRMAR*** -desde que sólo fueron apelados por bajos- los honorarios regulados a favor de la dirección letrada y representación del Fisco Nacional (arts. 16, 19, 25, 29, 44 *in fine*, 51 y ccdtes. de la ley 27.423; ac. CSJN 25/22).

Se deja constancia que los honorarios precedentemente establecidos serán reducidos en un 30% conforme lo previsto en el artículo 12 de la Resolución General AFIP nº 4667/20 y, que no incluyen el Impuesto al Valor Agregado monto que -en su caso- deberá ser adicionado conforme a la situación de los profesionales frente al citado tributo. ***ASÍ SE RESUELVE***.

El doctor Marcelo Daniel Duffy no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia (art. 109 del R.J.N.).

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 14/02/2023
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA

#37194348#357257506#20230214095349886